



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS MYMERAKI S.A

En la ciudad de Quito, el día 20 de Febrero del 2018, en las oficinas de la Compañía MYMERAKI S.A. Av. 6 de Diciembre N3-3282 y Eloy Alfaro Quito-Ecuador. Siendo las 10:00 a.m horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Corrales Vallejo Joselyn Michelle con 300 participaciones, Cárdenas Lucio Irene Isabel con 300 participaciones y Guamán Eras Carlos Francisco con 300 participaciones. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de Novecientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Presidenta titular Cárdenas Lucio Irene Isabel y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente de la Compañía, Corrales Vallejo Joselyn Michelle.

Estando representada la totalidad del capital social de la Compañía MYMERAKI S.A., los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017*
- 3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2017*

La presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Eco. Joselyn Michelle Corrales Vallejo, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de Diciembre de 2017

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Contables.

- 1. Estados Situación Financiera*
- 2. Estado de Resultados*
- 3. Estado de Cambios en el Patrimonio*
- 4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.*



La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

*3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
Se levanta la sesión a las 12:30 a.m.*



*Eco. Irene Cárdenas L.
Presidenta-Socia*



*Eco. Joselyn Corrales V.
Gerente General*